

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Diciembre 31 de 2018

**Fundación Latin American and
Caribbean Consortium of
Engineering Institutions - LACCEI**

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE 2018

Bogotá, 31 de diciembre de 2018

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Fundación Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions – LACCEI

Ciudad

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a la Asamblea General de Accionistas de **Fundación Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions - LACCEI**, el Informe de la Gestión de la Gerencia durante el año 2018, en el cual se resumen las actividades más relevantes realizadas durante ese periodo, en función de los objetivos trazados y en pro del beneficio las partes involucradas.

Aspectos Legales y Normativos

Durante el 2018 se realizaron los siguientes trámites:

- Registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Registro ante la Alcaldía de Bogotá.
- Expedición del RUT.

Aspectos Laborales

Aspectos Operativos y Comerciales

Aspectos Administrativos y Contables

CIFRAS FINANCIERAS DE VIGENCIAS 2017 y 2018

Anexo al presente informe se incluyen los siguientes documentos:

- Balance General Comparativo 2018.
- Estado de Resultados Comparativo 2018.

SEGURO DE VIDA

No hubo.

IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES

Somos una empresa legalmente constituida y cumplidora de las leyes y normas legales, por cual damos fe que **Fundación Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions - LACCEI**, de acuerdo con los pagos y circunstancias actuales, se encuentra a paz y salvo con todas las entidades gubernamentales y oficiales a las que se les paga impuestos y retenciones, cumpliendo oportunamente con todos sus compromisos.

SEGURIDAD SOCIAL

La empresa fue desafiada a todas las entidades gubernamentales y privadas por todo concepto de prestaciones sociales, riesgos laborales y aportes a los sistemas de seguridad social ya que no cuenta con personal.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 603 DE 2.000 DERECHOS DE AUTOR

La empresa puede certificar que se encuentra en regla con toda la normatividad de acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2.000 sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Por ello **Fundación Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions – LACCEI** cuenta con todas las licencias de los software que utiliza en las actividades inherentes al desarrollo de su gestión, las cuales se encuentran vigentes a la fecha.

No tenemos software administrativo.

En cumplimiento de lo ordenado por el parágrafo 2º del artículo 7º de la ley 1231 de 2008, adicionado por medio del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que durante el ejercicio que comprende el presente informe, no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Compañía.

Cordialmente,



Adriana Cecilia Paez Pino
Representante Legal